



BASES DE LAS PROMOCIONES CONCURSO TRES COPIAS DEL DISCO EL HOMBRE MADNASSTICO DE MADNASS EN INSTITUTO URBANO

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PROMOCIÓN:

La promoción consiste en un concurso en el que se ganarán una de las tres copias del álbum *El Hombre Madnasstico*, del mc alicantino Madnass. Los interesados en participar podrán hacerlo registrándose en el Facebook de Instituto Urbano (<http://www.facebook.com/institutourbano>) y contestando a la pregunta que ahí se propone.

PLAZO DE PARTICIPACIÓN: 17/01/2012 AL 24/02/2012

BASES GENERALES:

PRIMERA.- CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

Multicanal Iberia S.L.U. ("Multicanal") convoca la presente promoción con fines promocionales del sitio web Instituto Urbano, propiedad del canal de televisión denominado @Sol Música. Podrá tomar parte en ella cualquier persona física mayor de edad residente en España.

La participación será posible únicamente a través del Facebook de Instituto Urbano (<http://www.facebook.com/institutourbano>) en el que se ha habilitado un Evento a este efecto, para lo que será preciso el previo registro en su comunidad de usuarios. La participación consistirá en una respuesta creativa a la cuestión que se plantee. Cada participante podrá tomar parte con tantas respuestas como quiera.

SEGUNDA.- PLAZOS

La presente convocatoria será válida para participaciones remitidas entre las fechas que se indican en las Condiciones Particulares ("Plazo de Participación"). Estos plazos podrán verse modificados en función de eventuales variaciones en la información suministrada por las compañías discográficas correspondientes, pudiendo ampliarse/reducirse o cancelarse la fecha de entrega de los premios y por ende, los premios otorgados y hasta la promoción misma, sin que de ello haya de derivarse responsabilidad alguna para Multicanal.

TERCERA.- PREMIOS

De entre todos los participantes y en base a un criterio de originalidad, se escogerán cinco ganadores que se llevarán un ejemplar del primer LP de Madnass.

CUARTA.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La comunicación a los ganadores de los premios se efectuará a través del sitio web www.institutourbano.com, así como a través de su Facebook oficial (<http://www.facebook.com/institutourbano>). En caso de rechazo del premio o no localización o respuesta del ganador, se otorgarán los premios a los reservas. Agotados los reservas, la promoción se podrá declarar desierta.

QUINTA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero automatizado de datos de titularidad de Multicanal con fines promocionales y publicitarios. El tratamiento de dichos

datos se someterá a la Política de Protección de Datos de la Web. Asimismo, los ganadores consienten expresamente la utilización de su nombre y apellidos en la forma y medios que Multicanal estime conveniente, con el único fin de darle a conocer en su condición de ganadores de la promoción.

SEXTA.- VARIOS

No podrán participar en el presente sorteo las personas vinculadas laboral o profesionalmente con Multicanal, así como sus familiares en primer grado. Multicanal se reserva el derecho a suspender la presente promoción en caso de malfuncionamiento en la participación, no sometimiento a las presentes bases o cualquier otra causa fuera del control de Multicanal. En particular, Multicanal no será responsable de las incidencias que deriven del comportamiento de las discográficas y, más en concreto, de que éstas no faciliten las entradas con la antelación suficiente. La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de estas bases.